



YVY HA TYMBA  
ÑANGAREKO  
Motenodcha  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

MEMORANDO A.G. N° 97/19

A : LIC. Willian Feltes, Director.  
Dirección de Auditoría Interna.

De : C.P. Darío T. Peralta Biskolm, Jefe Interino.  
Departamento de Auditoría Gestión.

Ref. : Entrega Informe All 36/2019

Fecha : 23/12/2019.-

73

Por la presente y por su intermedio, se remite al **Señor Ministro, al Director General de Administración y Finanzas en su carácter de Presidente del CCI y a la Coordinación del MECIP**, el informe All Nro. 36/2019, correspondiente a la presentación de los resultados de la Encuestas realizadas a funcionarios de la Institución, referente al conocimiento de los mismos, sobre la Institución y su Entorno. Este trabajo fue realizado, para servir de insumo a la Evaluación Semestral, que solicita en la nueva matriz del Mecip 2015.-

Sin otro particular me despido de usted,

Muy Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
AUDITORIA INTERNA	
MESA DE ENTRADA	
Fecha: 26/12/19.....	Hora: 08:30.....
Recibido por: Victoria Candia.....	

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



YVY HA TYMBA  
ÑANGAREKO  
Misionandha  
Ministerio de  
AGRICULTURA  
Y GANADERIA

■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

## DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

**Informe AI Nro. 36/2019**  
**INFORME EJECUTIVO**  
**RESULTADO DE ENCUESTAS**  
**REFERENTE AL CONOCIMIENTO**  
**DE LA INSTITUCION Y SU**  
**ENTORNO**

Lic. Willian Feltes Casola

Lic. Paula Prette

C.P. Dario Peralta

C.P. Roberto Fernandez

Lic. Idalina Jara

DICIEMBRE/2019



Misión: Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

INFORME A.I.I. 36/2019

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE ENCUESTA REFERENTE AL CONOCIMIENTO DE LA INSTITUCION Y SU ENTORNO

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE  
ESTÁNDAR: AUDITORÍA INTERNA  
FORMATO: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo  
Nº: 211

(1) MACROPROCESO: Control Institucional CODIGO: CI03	(2) PROCESO: Evaluación de Control CÓDIGO: CI03 02
(3) SUBPROCESO: Evaluación del Sistema de Control Interno CODIGO: CI03 02 02	(4) ACTIVIDAD: Evaluación por medio del desarrollo de encuesta a funcionarios de diversas dependencias del MAG, sobre conocimiento de la Institución y su entorno
(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Varia dependencia del MAG.	(6) FECHA ELABORACIÓN: 18/12/2019
(7) DIRECTIVO RESPONSABLE: Directores de las Dependencias afectadas	(8) DESTINATARIO: Ministro – Titular de la UAF y la Coordinación del MECIP

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

\* OBJETIVOS:

- Verificar el grado de entendimiento, aplicación y adopción del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, por parte de los funcionarios de las distintas dependencias del MAG.
- Verificar el grado de conocimiento de la Institución y su entorno, por parte de los funcionarios de la institución

\* ALCANCE: Está sujeto al desarrollo de entrevistas realizadas a varias dependencias del MAG, conforme a la cantidad de recursos humanos que dispone la Dirección de Auditoría Interna.

\* LIMITACIONES: Para la realización del desarrollo de surgieron las siguientes limitaciones;  
1) Recursos Humanos: la escasez de recursos con que cuenta el Departamento de Gestión, para realizar la cobertura en forma general de la Institución.  
2) Recursos Económicos: Falta de Disponibilidad de recursos financieros, teniendo en cuenta la Institución tiene una cobertura nacional

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz, el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

**\*METODOLOGÍAS:**

- Desarrollo de entrevistas a funcionarios de distintas dependencias que conforman el MAG, sobre el conocimiento de la Institución, su entorno, el entendimiento de los Macroprocesos y procesos al que son afectados

**PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:**

- Elaboración de preguntas.
- Desarrollo de entrevistas.
- Elaboración del Informe de resultados de la encuestas realizada.

**COMENTARIOS, HALLAZGOS Y / O DEBILIDADES**

Este informe incluye el desarrollo de entrevistas a funcionarios de distintas dependencias del MAG, con el fin de evaluar el grado de conocimiento, entendimiento, sobre la Institución y su entorno, específicamente lo relacionado a los siguientes puntos:

- Misión y Visión de la Institución: en donde la Misión es conocer el motivo, propósito, fin o razón de ser de una institución y la visión es la declaración formal que indique, las metas que la organización quiere conquistar en un lapso de tiempo.
- Los Objetivos Institucionales: el PEI
- La Estructura Organizacional: A fin de conocer su dependencia y funciones
- El Modelo de Gestión por Procesos: identificar los procesos que afectan a cada dependencia para el desarrollo de sus actividades, estableciendo para ello
- Políticas de administración de Riesgos: que permitan que los trabajos puedan ser realizados de manera eficiente y eficaz
- Formas de Información y comunicación de sus resultados.
- Conocimiento de Políticas de Talento Humano:

Para ello esta Auditoría teniendo en cuenta la capacidad reducida de recursos humanos, realizado de forma aleatoria la selección de la dependencias que fueron afectadas para el desarrollo de la entrevistas. Que a continuación de menciona:

- 1) Dirección Financiera
- 2) Dirección Administrativa
- 3) Dpto. de Comunicación
- 4) TIC's
- 5) Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar
- 6) SIGETS
- 7) PRODERS
- 8) VMG
- 9) Dirección de censo y Estadísticas agropecuarias
- 10) Dirección de Educación Agraria
- 11) Dirección de Comercialización

El total de funcionarios de dichas dependencias conforme al anexo de personal que los mismos entregaron a este equipo auditor alcanza la cantidad de 524 funcionarios entre contratado y permanente. Para los cuales se utilizó el instructivo para la selección de muestras poblaciones, establecido en el Manual del MECIP, que alcanza a 235 funcionarios

Conforme a dichas premisas se realizaron la entrevista en forma personal, obteniendo como resultado general y expresado en porcentajes cuanto sigue:

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

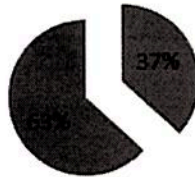
Cnel. Irrazabal el Herrera y Azara – Asunción Paraguay



**Misión:** Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

## Resultado de Encuestas sobre el conocimiento de la Institucion y su entorno

■ si ■ no



La cantidad de entrevistas realizadas por este equipo auditor, es de 298 (doscientos noventa y ocho) funcionarios y conforme se visualiza en el cuadro precedente el 63% de los mismos, desconoce el entorno de su Institución, visualizándose que los mayores índices de desconocimiento por los funcionarios son los siguientes;

- 1) Procesos y Subproceso que son afectados
- 2) Objetivos Institucionales o PEI
- 3) Políticas de Comunicación
- 4) Políticas de Talento Humano
- 5) Plan Operativo Anual
- 6) Políticas de Control Interno
- 7) Políticas e Índices de Riesgos

### RECOMENDACIONES

- 3) La Administración del MAG debe velar por el llenado correcto y completo de todos los documentos que forman parte de los legajos de Rendición de Cuentas, estableciendo mecanismos de control interno para el aseguramiento de los mismos.
- 4) Las dependencias, deben participar plenamente y dar cumplimiento a lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones como Dependencia solicitante y Administradora de los Contratos respectivos.
- 5) La Institución, debe implementar mecanismos, a fin de poder recibir los documentos de respaldo de los pagos realizados a los proveedores en las fechas de pago respectivo.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



**Misión:** Promover la producción agropecuaria, el fortalecimiento de la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

- 6) La Institución, debe contar con todas las documentaciones que forman parte de una rendición, conforme, se requieren en la Resol. 653/03 o constancia de los mismos que indiquen que las mismas se encuentran en la Dirección de Contrataciones.
- 7) La Institución, en todos los casos debe detallar en las Actas de Recepción las características del bien y/o servicio que recibe según lo determinado en el Contrato celebrado con el proveedor y las especificaciones técnicas establecidas en el llamado, a fin de fortalecer los controles internos.
- 8) La Institución, debe exigir a las dependencias la utilización de los formularios de bienes, a fin de poder fortalecer los controles internos.
- 9) La Institución, no debería aceptar bienes y/o insumos que no correspondan con lo ofertado y adjudicado a los proveedores, debiendo exigir el cumplimiento al Proveedor de la provisión de los mismos como lo establece el Contrato celebrado.
- 10) La Institución debe dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y no debería recibir los bienes que no cumplan con todas las especificaciones técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, caso contrario aplicar las sanciones correspondientes.

### CONCLUSION GENERAL

La Dirección de Contrataciones, debe tener especial cuidado que los documentos que conforman como respaldo a los legajos de los diferentes llamados, estén en forma, es decir, que cuenten con todas las firmas, que estén fechadas, que cuenten en todos los casos con las especificaciones técnicas y que no contengan errores, así como cumplir con las reglamentaciones vigentes, a fin de tener a disposición de los órganos de control ya sean externos o internos.

Por otra parte las dependencias requirentes y administradoras de los Contratos deben contar con todos los documentos de respaldo que justifiquen el correcto uso, y distribución de los bienes adquiridos, estableciendo para ello, los mecanismos de control interno, que permitan el aseguramiento de los mismos, así como velar por el fiel cumplimiento de lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones con respecto a los bienes y/o servicios adquiridos...

Es nuestro informe,

Elaborado por:

C.P. Darío T. Peralta Biskolm

Lic. Idalina Jara

Fecha: 02/12/2019

Lic. Roberto Fernández

Revisado por:

Lic. Paula Prette, Coordinadora -DAI

Fecha: 23/12/2019.-

Aprobado por:

Lic. Wilfrán Feltes, Director de DAI

Fecha: 23/12/2019.-